



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Diciembre de 2004

860/04

Expte. N° 14.159/96

VISTO:

La Nota N° 0715/04 presentada por la Dra. Lía Elizabeth Orosco Segura por la que solicita su reincorporación al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en la cátedra "Estabilidad IV" de la Escuela de Ingeniería Civil; teniendo en cuenta la licencia con goce de haberes otorgada oportunamente a través de la resolución N° 147/04; atento a lo observado por la Dirección General de Personal a fs. 84 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrada, a la Dra. Lía Elizabeth OROSCO SEGURA en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA en la materia ESTABILIDAD IV de la Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 02 de Abril del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

INGENIERIA

REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA